Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

**PRESUPUESTO GENERAL 2023**

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACIÓN CON EL ANTERIOR

1

esta Alcaldía formula la presente Memoria explicativa sobre el Presupuesto General para el año 2023, así como las principales modificaciones que éste presenta en relación con el ejercicio 2022.

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

El grupo de gobierno que conforman el Partido Socialista PSOE, Lanzarote Avanza LAVA, y Lanzarote en pie si se puede-PODEMOS, en este Ayuntamiento presentan los cuartos presupuestos de la legislatura 2019-2023. Un presupuesto que intenta reflejar todas y cada una de las necesidades de los servicios y obras necesarias para el funcionamiento ordinario del municipio. Pero, sobre todo, presenta un presupuesto realista que, con rigor y prudencia contable, junto con la eficiencia en el gasto público y un marcado carácter social, pretende llevar a cabo los acuerdos del programa de Gobierno.

El presupuesto del año 2023 es un documento clave para continuar en el progreso del municipio, partiendo de las bases sentadas desde el año 2019 con su política económica y social, y que en la actual coyuntura económica, debe estar dirigido al fomento del empleo de calidad, al crecimiento y renovación de la industria turística y comercial, así como las políticas de acción social.

El significado de la aprobación de unos nuevos presupuestos es que la administración pueda iniciar un nuevo ejercicio económico con cada una de las partidas presupuestadas acorde a la necesidad de cada área de este Ayuntamiento adaptándose a la nueva normalidad y a la realidad actual socio económica.

Este grupo de gobierno ha trabajado estos años con la determinación de avanzar en la prestación de servicios públicos básicos en el municipio y en propiciar que la economía local siga crezca para conseguir que nuestros vecinos y vecinas, puedan optar a una mejor calidad de vida.

El presupuesto para el año 2023 asciende a un total de 27.754.589,32€ euros de ingresos y gastos. En los presupuestos del año 2023 los ingresos previstos hay aumento de un 2.342.740,50€ , un 8.44 % más con respecto a los presupuestos del ejercicio anterior.

Son, por tanto, unos presupuestos expansivos y de crecimiento económico.

2



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Todos los datos apuntan a la clara recuperación económica en nuestro motor turístico y económico, Puerto del Carmen, a lo largo de 2023 avalada por las buenas expectativas turísticas para la temporada de invierno 2022-2023 con su impacto positivo sobre la demanda interna y el empleo.

En cualquier caso, es necesario tener en cuenta que persiste el entorno de incertidumbre, si bien atenuado en lo que respecta a la crisis sanitaria, al aparecer nuevos elementos distorsionadores en las variables macroeconómicas, como el incremento de los precios de las materias primas, y en particular las energéticas, con su correspondiente impacto en términos de presiones inflacionistas, así como los problemas generados en las cadenas de suministro globales, que de manera directa o indirecta puedan incidir en la económica local.

El año 2021 estuvo marcado por la recuperación económica tras la pandemia de la COVID-19. En 2022 y 2023 este proceso de recuperación y crecimiento económico se está viendo afectado por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, que ha alterado considerablemente el contexto geopolítico y económico. El conflicto bélico ha impactado de lleno en las perspectivas económicas de la Unión Europea en términos de menor crecimiento económico y mayor inflación e incertidumbre, con el consecuente efecto en la industria turística.

En esta situación de incertidumbre, el contexto de la Comunidad Autónoma de Canarias, y por tanto, de la isla de Lanzarote, es sólida y con unas expectativas de crecimiento de la economía por encima de la media nacional. La recuperación podría continuar durante todo el 2023, sustentada principalmente en el sector turístico, que muestra niveles muy próximos a los de la prepandemia, si bien persisten las incertidumbres sobre lo que pueda suceder en el segundo semestre del año, ya sea por la subida confirmada de los tipos de interés por parte del Banco Central Europeo para hacer frente a la inflación, y/o por los problemas de suministro energético que pudiera ocasionar la prolongación de la guerra en los principales países emisores de turistas.

La economía local ha proseguido durante el pasado año 2022 con su senda de reactivación económica.

En consecuencia, todos los sectores económicos han obtenido resultados positivos en el promedio de lo que va de año. El turismo, actividad principal en la economía local,

3

hotelera y extrahotelera. Estos resultados favorables de la actividad económica han tenido su reflejo sobre el mercado de trabajo que, con el apoyo de diferentes medidas adoptadas desde el ámbito público, ha logrado mostrar unos niveles de empleo en el municipio de Tías muy satisfactorios. Uno de los barómetros que además lo corroboran son los datos del INE de parados en el municipio de Tías y el número de usuarios del banco de alimentos de Tías.

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

En el contexto nacional, como señala el Banco de España (BdE), en su informe de previsiones de octubre, las proyecciones para 2023 se han moderado respecto a las anteriores debido, entre otros fatores, a las mayores tasas de inflación proyectadas, a unas condiciones de financiación menos favorables, al aumento de la incertidumbre y al debilitamiento de la demanda global. También se revisa, en este caso al alza, el ritmo de avance de los precios a lo largo de todo el horizonte de proyección, de forma que se contemplan tasas de inflación significativamente más elevadas y persistentes que las previstas en el ejercicio pasado. Esta revisión al alza viene motivada, entre otros factores, por las nuevas sendas previstas en un futuro para los precios de la energía y por el hecho de que se considera un euro más depreciado que en el ejercicio de junio. Estas previsiones están sometidas a una extraordinaria incertidumbre y los riesgos se encuentran orientados a la baja para la actividad y al alza para la inflación, sobre todo por hipotéticos desarrollos adversos en los mercados energéticos. Otro riesgo es el grado de traslación de los aumentos de precios y costes recientes al resto de los precios de la economía y a los salarios (efectos de segunda vuelta o de realimentación entre precios y salarios significativo), y, por tanto, de que se produzca un agravamiento adicional del proceso inflacionario.

En cifras, teniendo todo ello en cuenta, se prevé que el PIB real de Canarias muestre en 2023, en su escenario central, un crecimiento del 3,3 por ciento tras el aumento del 7,6 por ciento estimado para 2022. En una comparación de estas previsiones con las de otros Organismos que realizan previsiones sobre Canarias se observa que las dos instituciones con estimaciones más recientes prevén una moderación del crecimiento del output en 2023 situándose sus proyecciones entre el 1,9 por ciento (BBVA) y el 2,9 por ciento (CEPREDE).

A pesar del crecimiento esperado todavía no se recuperarían los niveles previos a la crisis en 2019, situándose en 2023 el PIB real en un nivel que sería todavía un 3,4 por ciento inferior. Teniendo en cuenta estas circunstancias, para la estimación de los ingresos presupuestarios se ha tenido en cuenta el escenario pesimista que presenta

4



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Los presupuestos de los últimos años han estado marcados por un cumplimiento escrupuloso de los principios recogidos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que persigue garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas, respetando los límites presupuestarios marcados por los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y la regla del gasto. El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó por mayoría absoluta el 20 de octubre de 2020 el acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 por el que se solicita del Congreso de los Diputados la apreciación de que España está sufriendo una pandemia, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, con el fin de aplicar la previsión constitucional que permite en estos casos superar los límites de déficit estructural y de volumen de deuda pública. De esta forma, España siguió las recomendaciones de la Comisión Europea, que decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 y que se prorroga para 2022. Esta medida permite a los Estados miembros dejar en suspenso la senda de consolidación fiscal aprobada antes de la crisis. En ese mismo acuerdo se establecía dejar en suspenso el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 así como por el que se fijaban los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021‐2023. Mediante acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 se solicitó al Congreso que apreciase que continúan existiendo las condiciones que permitían dejar en suspenso las reglas fiscales, siendo apreciado por el Congreso el día 13 de septiembre. Del mismo modo, el día 26 de julio de 2022, el Consejo de ministros volvió a solicitar al Congreso que apreciase la existencia de circunstancias para suspender las reglas fiscales, en este caso como consecuencia de las excepcionales circunstancias de la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania. El 22 de septiembre el Congreso de los Diputados apreció tal circunstancia. Como consecuencia de lo anterior, no existe ahora mismo parámetro que fije la capacidad de financiación de las entidades legales ni cumplimiento de la regla del gasto para el 2023.

5

reflejo también en los presupuestos venideros.

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Tendrá su reflejo en los presupuestos municipales la oferta de empleo público del Ayuntamiento que saldrá adelante en el año 2023 para cubrir las plazas vacantes y de nueva creación de la policía local, ya que la seguridad del municipio es una de nuestras máximas prioridades.

Y con todo ello es necesario efectuar una asignación más eficiente de recursos públicos, de forma que, se logre compaginar la existencia de un presupuesto social con un refuerzo de la inversión pública, como principal vehículo para encauzar el desarrollo económico. No hay que perder de vista que desde el Ayuntamiento de Tías se han presentado en total unos 128 proyectos, en relación con los fondos europeos, fondos Next Generación EU (NGEU) y de los que contamos con poder tener acceso a los máximos posibles, viendo así una inversión en infraestructuras histórica para el municipio de Tías.

PRINCIPALES EJES DEL PRESUPUESTO 2023

BIENESTAR SOCIAL.- Los Servicios Sociales Comunitarios, hacen que cada vez más debamos plantear, desde la unicidad del proceso metodológico, actuaciones pluridimensionales, que incidan simultáneamente en los ámbitos – individual, grupal y comunitario. En una dinámica social como la actual las respuestas meramente individualistas y vinculadas a prestaciones, por sí solas, son incapaces de dar respuesta a problemáticas sociales complejas, por lo que es necesario dar un salto cualitativo desde lo particular a lo grupal y/o lo comunitario,

Seguiremos desarrollando e impulsando proyectos, como en años anteriores, en materia de exclusión social, igualdad, familia, envejecimiento activo, menores en situación de riesgo, colectivos LGTBI, etc., desde un modelo de intervención comunitaria y transversal a través de la ejecución de acciones preventivas y de asistencia, cuya naturaleza se basa en reducir las probabilidades de que ocurra un problema potencial. Se busca la construcción de redes de promoción y protección que den respuestas colectivas a objetivos comunes. En este sentido es importante remarcar el proyecto Conecta Tías.

6

Educativa para Madres y Padres, etc.) que mejoren el conocimiento y la atención a las necesidades sociales.

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

PLANES DE EMPLEO: La generación de empleo de calidad es otro pilar fundamental para el progreso del estado social y del bienestar. En 2022 logramos convenios por un valor de 2.744.140 millones de euros que se tradujo en la contratación de 173 personas desempleadas del municipio para desarrollar distintos planes de empleo y PFAE. Por ello, en estos presupuestos seguiremos trabajando en convenios de empleo que se puedan firmar con Instituciones supramunicipales, ya que no tenemos competencias directas para aprobar nuestros propios planes de empleo, y continuamos con los Proyectos de formación y alternancia al empleo PFAE.

OBRA PÚBLICA: La obra pública a través de la inversión es otro mecanismo generador de empleo de forma directa o indirecta. Continuamos con los grandes proyectos municipales y ejecutando nuevos proyectos que serán desglosados en el capitulo de gastos.

TURISMO: No podemos dejar de lado el motor económico que mueve todo el engranaje económico social del municipio como principal actividad generadora de economía.

Contamos con el proyecto Plan de sostenibilidad Turística, Lanzarote la energía de la Tierra 4.950.000,00 € ( Tramitado por el Cabildo Insular de Lanzarote ).

Se está tramitando el III Plan de Modernización de Puerto del Carmen, así como en el Plan de Dinamización para la Innovación y Calidad de la Oferta Complementaria de Puerto del Carmen.

Por otro lado, y no menos importante, debemos seguir apostando por eventos del sector deportivo y cultural, manteniendo partidas específicas como la celebración del Ironman. Queremos llevar a cabo pruebas deportivas y actos culturales concretos y de la envergadura suficiente para que el municipio de Tías siga estando en las preferencias de deportistas y artistas del ámbito nacional e internacional que con su llegada también influyen en la actividad económica de los sectores de servicios, restauración y hostelería.

Para el año 2023 nos hemos marcado dos objetivos, por un lado, mejorar la gestión global del destino implementando el modelo de destino turístico inteligente de la secretaría de estado de turismo. El segundo objetivo es mejorar la imagen del destino.

7



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

además de los eventos ya consolidados, incorporamos al presupuesto el festival de las cocinas volcánicas, el torneo de vóley playa, el día internacional del turismo y actos de navidad como una carrera popular.

DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2021 Y COMPARATIVA.

El presupuesto para el año 2023 asciende a un total de 27.754.589,32€ euros de ingresos y gastos.

En los presupuestos del año 2023 los ingresos hay aumento de un 2.342.740,50€ , un 8.44 % más con respecto a los presupuestos del ejercicio anterior.

Esto entre otros se debe a la subida de la participación de los Tributos del Estado, los de la Comunidad Autónoma, el esfuerzo en la mayor optimización del área económica y de recaudación. Cabe destacar que, en los presupuestos del año 2023 como dato positivo contaremos con ingresos derivados de la política de armonización fiscal llevadas a cabo desde el año 2019 y de inspección tributaria a las compañías suministradoras de energía, así como la buena evolución del mercado inmobiliario en Tías y su reflejo en el impuesto de plusvalía.

INGRESOS

Como se ha manifestado, el cómputo total de los ingresos previsto para el ejercicio 2023 apuntan a un total de 27.754.589,32€.

Siguiendo con la línea y decisión tomada en el ejercicio anterior, nos regiremos según la Instrucción del Ministerio de Hacienda, conforme a la Directiva de la Comunidad Europea 2516/2000 la cual indica que los ingresos correspondientes a impuestos (capítulos 1 y 2) han de ajustarse por un coeficiente que permita tener en cuenta las dificultades de recaudación o bien computarse por lo recaudado efectivo, a tenor del espíritu que recoge el reglamento CE 2516/2000.

8



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

A continuación, se analizan los aspectos más destacables de los recursos a que se hace referencia:

OPERACIONES CORRIENTES.

CAPITULO I (Impuestos directos)

Los ingresos previstos en este capítulo aumentan y ascienden a la cantidad de 9.326.080,09 €, unos 119.252,44 euros más con respecto al 2022. Sin duda la buena gestión en el área de recaudación, los convenios firmados con la Agencia Tributaria Canaria y del Estado, los planes de pago personalizados introducidos en la reforma de la ordenanza Fiscal general, entre otros, permitió una recaudación media neta en torno al 80%. Todo ello marcado por la buena tendencia del mercado inmobiliario debido a la recuperación económica que hacen que los impuesto de plusvalía del municipio vayan a buen ritmo.

Los ingresos que conforman este Capítulo son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cap. 1 ( Impuestos directos) |  |
| 11200 | IBI de naturaleza rústica | 279.798,53 |
| 11300 | IBI de naturaleza urbana | 6.698.244,85 |
| 11400 | IBI Bienes Inmuebles de características especiales | 244.333,28 |
| 11500 | Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica | 614.875,56 |
| 11600 | Impto. sobre incremento valor terrenos de naturaleza urbana | 900.000,00 |
| 13000 | Actividades empresariales | 588.827,87 |
|  | Total Cap.1 | 9.326.080,09 |

CAPITULO II (Impuestos indirectos)

Los ingresos previstos en este capítulo son 5.455.550,93, es decir, 1.594.750,49 euros más, 29 un % más que el año anterior. Lo cual supone uno de los aumentos de ingresos mas significativos en el presupuesto municipal a nivel global. Este aumento se debe sobre todo al aumento de la Participación en los tributos del REF.

Los ingresos que componen este Capítulo son los siguientes:

9

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cap. 2 (Impuestos indirectos) |  |
| 29000 | Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras | 340.000,00 |
| 29900 | Participación en tributos del REF e IGTE | 5115500,93 |
|  | Total Cap.2 | 5.455.500,93 |

CAPITULO III (Tasas y otros Ingresos)

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Las previsiones para este Capítulo de ingresos serán 3.139.629,01 €, un porcentaje ligeramente inferior al valor de referencia del año anterior, reflejo de una bajada en la presión fiscal, o la bajada en los recargos de apremio e intereses de demora derivados de las reformas fiscales como la Ordenanza fiscal General y los planes personalizados de pago, que al dar más flexibilidad en los pagos permite cumplir mejor con las obligaciones tributarias. No obstante, se prevé este capítulo sea ligeramente superior dado que el Ayuntamiento de Tías ha encargado una inspección tributaria las empresas por ocupación por distribución de energía, telefonía y de aguas, que generarán mayores ingresos a lo largo del año.

Los Ingresos que componen este Capítulo son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cap. 3 (Tasas y otros ingresos) |  |
| 30200 | Recogida de basuras | 2.120.692,68 |
| 32500 | Expedición de documentos | 103.614,11 |
| 32600 | Retirada de vehículos de la via pública | 0,00 |
| 32910 | Cementerios | 10.000,00 |
| 33100 | Entradas de Vehículos (vados) | 43.304,89 |
| 33210 | Ocupación por empresa distribucion agua | 111.000,00 |
| 33220 | Ocupación por distribuidoras energia | 183.000,00 |
| 33300 | Ocupación Telefónica | 1.300,00 |
| 33910 | Ocupación Mesas y sillas | 5.000,00 |
| 33920 | Puestos, Barracas, Casetas |  |
| 33940 | Tasas por ocupación de cajeros automáticos | 4.717,33 |
| 33950 | Ocupación Vía Pública con mercancías |  |
| 33960 | Playas, campings, piscinas | 280.000,00 |
| 34200 | Escuela de música, talleres y cursos | 0,00 |
| 34300 | Actividades deportivas | 0,00 |
| 34400 | Teatros,Festivales y espectáculos | 0,00 |
| 39100 | Multas | 97.000,00 |
| 39200 | Recargo de apremio | 100.000,00 |
| 39300 | Intereses de demora | 80.000,00 |
| 39904 | Imprevistos |  |
|  | Total Cap.3 | 3.139.629,01 |

CAPITULO IV (Transferencias Corrientes)

Los ingresos que se imputan a este capítulo ascienden a la cantidad de 9.515.379,23 €, e incluye la Participación en los tributos del Estado y el Fondo Canario de Financiación municipal. El dato mas significativo sin duda a destacar el fuerte

10

aumento del Fondo Canario de financiación municipal, siendo un aumento de 702.518,30€, con respecto al año anterior.

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Los Ingresos que componen este Capítulo son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cap. 4 (Transferencias corrientes) |  |
| 12000 | Participación en los tributos del Estado | 5.719.563,13 |
| 42090 | Otras transferencias del Estado | 0,00 |
| 42091 | Compensación Telefónica | 95.000,00 |
| 45000 | Fondo Canario de Financiación Municipal | 3700816,16 |
| 45001 | Subvenciones de la Comunidad Autónoma | 0,00 |
| 45050 | Convenios con el Servicio Canario de Empleo | 0,00 |
| 46100 | Transferencias del Cabildo | 0,00 |
| 46700 | Transferencias Consorcio Insular de Aguas | 0,00 |
|  | Total Cap.4 | 9.515.379,29 |

- CAPITULO V (Ingresos patrimoniales).

Las previsiones realizadas en este Capítulo se contemplan en 188.000 € correspondientes a las concesiones administrativas y arrendamientos. Si bien con las licitaciones en curso y previstas para el año 2023 en esta materia, a lo largo del año con toda probabilidad se espera recibir ingresos superiores, y aun así siendo unos 50.700 euros superiores al ejercicio anterior.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Cap. 5 ( Ingresos patrimoniales) |  |
| 52000 | Intereses de depósitos y cuentas corrientes | 0,00 |
| 53410 | Participación en sociedades no dependientes | 0,00 |
| 54100 | Producto del arrendamiento de locales y kioscos | 27.000,00 |
| 55000 | Concesiones administrativas | 161.000,00 |
|  | Total Cap.5 | 188.000,00 |

CAPITULO VI (Enajenación de Inversiones Reales)

En este capítulo no se contempla ninguna partida económica hasta que no se ejecute la enajenación, si se llegase a ese caso. Por ello, se generaría nuevo crédito.

CAPITULO VII (Transferencias de Capital)

11

ello. Dichos importes estarán sujetos a la generación de nuevo crédito. CAPITULO VIII (Activos financieros)

Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Se ha presupuestado la cantidad de 130.000 € correspondientes a reintegros de anticipos de pagos al personal, coincidiendo ésta con la presupuestada en el 2022.

GASTOS

El Real Decreto-ley 27/2020, de 4 de agosto, de medidas financieras, de carácter extraordinario y urgente, aplicables a las entidades locales. Ha sido, Sin duda, una de las mayores reformas legislativas que ha tenido un impacto en los presupuestos de las corporaciones locales, con la supresión de la conocida como regla del gasto, tiene también su reflejo en el presupuesto de esta corporación.

Se hace un esfuerzo importante y vital en la dinamización económica a través de la inversión en obra pública que detallaremos en este apartado, fomento del empleo con los planes de empleo provenientes de otras administraciones como el Cabildo y el Gobierno de Canarias, recuperación de la industria turística y comercial a través de la promoción turística y los planes de Modernización y de dinamización comercial, así como las políticas de acción social, con un notable aumento de las partidas del Capitulo IV de Acción social.

Se sigue haciendo un esfuerzo importante en áreas como los servicios sociales, cultura, juventud, bienestar animal, participación ciudadana, turismo, comercio y protección del medio ambiente. Reflejo del marcado carácter social y ecológico de este grupo de gobierno formado por Partido Socialista PSOE, Lanzarote Avanza LAVA, y Lanzarote en pie si se puede- PODEMOS.

En sintonía con nuestro compromiso en la lucha contra el cambio climático contemplamos la incorporación a la Red de EELL para desarrollo objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y dar cumplimiento al acuerdo plenario donde se suscribió el Pacto de los Alcaldes, que es el principal movimiento europeo en el que participan

12



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

CAPITULO I (Gastos de Personal)

El total de gastos del capítulo I asciende a 11.508.556,51€.

Este capítulo refleja la actualización de las retribuciones de los funcionarios y trabajadores públicos del 2,5% para 2023 que estará incluida en los PGE. Además, esta subida se podrá incrementar en función de variables vinculadas al IPC y al PIB nominal.

CAPITULO II (Gastos en Bienes Corrientes y Servicios).

Los gastos consignados en este Capítulo ascienden a la cantidad de 13.501.095,90 €.

Cantidad que aumenta 1.215.335,10 euros con respecto al ejercicio anterior, en parte por el aumento del coste energético, pero también por una mayor dedicación en partidas mejora de la eficiencia energética para contrarrestar esas subidas del precio de la luz que darán resultado a lo largo del año, y también el aumento en partidas como mantenimiento de instalaciones municipales, reparación de vías y obras y caminos vecinales, bienestar animal, juventud, y participación ciudadana, y el pleno rendimiento de las activadas lúdicas, culturales y las fiestas del municipio que tendrán lugar a lo largo del año si todo evoluciona favorablemente.

CAPITULO III (Gastos Financieros)

Esta partida es de 35.000 euros quedando exactamente igual que al año anterior.

CAPITULO IV (Transferencias Corrientes)

Se ha consignado en este Capítulo la cantidad de 2.489.936,91 €, en clara consonancia con la apuesta por el estado del bienestar y un municipio más social.

Se ve un incremento importante de las partidas destinadas a medio ambiente, bienestar animal, discapacidad y accesibilidad, menores, colectivos LGTBI, comercio, cultura, acción social, salud física y mental, mayores, y apoyo al deporte, clubs deportivos y escuelas deportivas.

13



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

CAPITULO VI (Inversiones Reales)

En un principio se fija en el presupuesto del 2023 una cuantía de 90.000 euros, si bien estas inversiones irán aumentando y llevando a cabo con remanente de tesorería y también con financiación y subvenciones de otras administraciones, por un total 9.962.869,37 € :

* Modernización de las instalaciones en el CSC Masdache: 426.311,07 €
* Modernización de las instalaciones en el CSC Conil: 279.393.91 €
* Servicios de equipo multidisciplinar para la redacción del documento de adaptación del Plan General de Ordenación del municipio de Tías, a la Ley 4/2017 de 13 de julio del Suelo y Espacios Naturales de Canarias: 115.000€
* Instalación de cámara de videovigilancia para el control y vigilancia de la zona turística: 92.730 €
* Proyecto de mejora red potable de Masdache Fase I - 77.616, 94€ / Fase II - 10.954,34€
* Proyecto ampliación y mejora alumbrado público de Conil. 1.398.905,80 €
* Mejora de la eficiencia energética y renovación del alumbrado público de La Asomada. Pendiente de financiación 1.943.595,17 €
* Repavimentado del tramo final del camino callao II La Asomada y Barranco de Tegoyo. 660.507,35 €
* Colegio La Asomada-Macher. Proyecto de inversión en mejoras nueva Cubierta

15.000 €

* Tías. Ampliación y refuerzo del firme del asfalto de nº46 al 48 desde Camino Los Fajardo. 133.107,38€
* Proyecto reasfaltado y abastecimiento camino Hoya Limpia 546.549,73€

14



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

* Acondicionamiento del trazado y mejora en el firme de los tramos de caminos y calles que une Avenida Central/ IES Tías / Camino Los Fajardo / Los Lirios 670.620,72 €
* Proyecto de renovación integral y mejora de la movilidad de la c/Roque Nublo, esquina con c/ Teide 421.300,00 €
* Proyecto Parque ecológico y actividades subacuáticas 728.672,99 €
* Instalación pantalán flotante en la escollera en la zona pila la Barrilla. 177.603 €
* Proyecto alumbrado público avenida las playas tramo zona Matagorda a calle Noruega 321.640,70 €
* Proyecto mejora alumbrado publico C Cesar Manrique, Tanusu, Costa Rica, Cuba, Folias, Doramas, Princesa Ico, 480.727,08 €
* Mejora estación bombeo Risco Prieto. 56.746,29 €
* Espacio para la Juventud en El Pavón. 50.000 €
* Sustitución luminarias LED Torres Plaza Las Naciones y Playa Grande 177.603 €
* Instalación de autoconsumo: Planta fotovoltaica 20kw en la cubierta Colegio Macher La Asomada 39.619 €
* Instalación de autoconsumo: Planta fotovoltaica de 10 kw en cubierta del Centro de Mayores de Puerto del Carmen. 18.383 €
* Instalación de autoconsumo: Planta fotovoltaica de 18 kw en cubierta del ayuntamiento de Tías 26.652 €
* Demolición vivienda sita calle Via Mare: 45.000€
* Adecuación almacén centro cívico El Fondeadero 54.900 €
* Repavimentado red viaria aparcamientos CSC La Asomada 36.890,39 €
* Construcción de vestuarios campo de futbol de Puerto del Carmen: 42.794,75 €
* Acondicionar el área de seguridad existente entre los edificios de cultura, terrero de lucha y piscina. 53.554,91€

15



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

detección de droga en conductores 21.000€

* Cambio de servidor y equipos informáticos del ayuntamiento 40.591,05 €
* Adquisición de mobiliario de oficina 30.000€
* Control de accesos de vehículos a las naves municipales 15.000€
* Material informático 40.000 €
* Cajero para servicios al ciudadano 30.000 €
* Material e equipamiento de playas, sillas anfibias y pasarelas 60.000 €
* Adquisición de material deportivo y cortinas para pabellón municipal 20.000 €
* Adquisición de placas informativas para calles 15.000 €
* Vallado cancha deportiva de Macher 10.000 €
* Colocación de bandas sonoras 40.000 €
* Iluminación cancha de Masdache,La Asomada, Conil y Puerto del Carmen

50.000 €

* Proyecto Puerto del Carmen en vivo 25.508,80 €
* Adquisición de esculturas 30.000 €
* Inversión en bancos 15.000 €
* Inversión en papeleras 15.000 €
* Construcción de un baño en edificio de mayores 40.000 €
* Red de saneamiento 50.000 €
* Adquisición de terrenos 150.000 €
* Accesibilidad para peatones en camino La Molina. 27.890 €

CAPITULO VII (Transferencias de capital) CAPITULO VIII (Activos financieros) Capitulo IX (pasivos financieros)

16



Ayuntamiento de Tías - Nº de registro del : - CSV: 14621132022332006717 Esta es una copia auténtica de documento original electrónico según la Ley 39/2015 de

Procedimiento Administrativo Común Electrónico. Puede comprobar su autenticidad en: <http://sede.ayuntamientodetias.es/validacion>

Para finalizar destacar de este proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023 que es un presupuesto realista y ajustado a las necesidades de nuestro municipio, con marcado carácter social y cultural, dotando también de partidas para nuestro motor económico, el turismo, Y cuyas líneas principales de actuación son inversión en obra pública, fomento del empleo, crecimiento y renovación de la industria turística, así como las políticas de acción social.

Ha sido nuestra voluntad en explicar en esta Memoria el detalle de los presupuestos del ejercicio 2023 explicando los objetivos a conseguir, y así como poder contar con el apoyo de todos los miembros de la Corporación.

En Tías, a 19 de Marzo de 2023 El Alcalde- Presidente

Fdo. D. José Juan Cruz Saavedra

17